¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ ESTEBIO ARIAS
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

090133

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 34/19. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SONIDO Y ACCESORIOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL"

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 30 días del mes de agosto de 2019, siendo las 11:40 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: 368214
b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 530-*30-001-10* *"Maquinarias, Equipos y Herramientas mayores"*
c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 14/08/2019
d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 464/IM, de fecha 07/08/2019, al Econ. SEBASTIAN MARTINEZ INSFRAN, Director de Desarrollo Social, Cultura, Turismo y Deporte, al Sr. JULIAN BENITEZ GAMARRA, Jefe de la División de Suministros y Materiales y al Sr. VIDAL VAZQUEZ, Director General.-

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 30 de agosto de 2019; siendo las 09:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **JOSE DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A**
- **VSA COMERCIAL IMP. EXP.**

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

JOSE DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A	VSA COMERCIAL IMP. EXP.
Gs. 76.666.000	Gs. 33.095.500

Lic. Vidal Vázquez
Director Interino
RR.HH

Econ. Sebastián Martínez
Director
Desarrollo Social

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Scanned by CamScanner

000134

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTES	JOSE DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A	VSA COMERCIAL IMP. EXP.
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales		
Formulario de Oferta descargado del SICP conforme Resolución DNCP 2015/19 *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	S/SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	S/SIPE	S/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	S/SIPE	S/SIPE

Lic. Vidal Vázquez
Director Interino
RR.HH

Econ. Sebastian Martínez
Director
Desarrollo Social

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Scanned by CamScanner

OFERENTES	JOSÉ DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A	VSA COMERCIAL IMP. EXP.
Cuadro Comparativo de Documentos Formales		
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	S/SIPE	SI
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SI	SI
Constancia de SIPE	SI	SI
Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura.	S/SIPE	SI
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2018 para contribuyente de IRACIS	SI	SI
Formulario 106 del 2018 años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	SI	SI
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO	SI
Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono.	SI	SI
Certificado del no estar en Interdicción y Quiebras	NO	NO
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	S/SIPE	NO

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la empresa **JOSE DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A. en el total de Ítems.**

6. ANALISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION LEGALES – DATOS SINARH.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso b).

DOCUMENTOS	JOSE DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A
Prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	CUMPLE
Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso b) Verificara por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de La Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	NO SE OBSERVA N DATOS

Lic. Vidal Vázquez
Director Interino
RR.HH

Econ. Sebastian Martínez
Director
Desarrollo Social

Julian Benítez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Scanned by CamScanner

7. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS CONFORME RESOLUCIÓN Nº 411/18

		PRECIO REFERENCIAL	JOSE DOMINGO GONZALEZ E HIJOS		VSA COMERCIAL	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Resultado del análisis conforme Resolución 411/18	Precio unitario (IVA incluido)	Resultado del análisis conforme Resolución 411/18
1	Micrófono con cable	585.000	1.700.000	191	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Soporte micrófono	258.467	181.000	-30	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Consola de audio	3.433.333	2.405.000	-30	3.370.000	-2
4	Consola amplificadora	2.750.000	1.925.000	-30	2.720.000	-1
5	Bafle o parlante	4.340.000	3.038.000	-30	5.208.000	20
6	Bafle o parlante	4.491.667	9.300.000	107	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Consola de mezcla de sonidos	5.311.333	4.500.000	-15	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Monitor de audio	5.251.833	6.150.000	17	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Amplificador de sonido	3.703.000	4.300.000	16	4.406.500	19

Este comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP Nº 411/2018 Art. 5 Análisis de precios Ofertados, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y ha de detectado que la oferta de la Empresa ***JOSÉ DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A*** se encuentra por encima del 20% del precio referencial ***en los Ítem 1 y 6*** conforme a lo establecido en la Resolución, por lo que se ha solicitado por Notas de fecha 02 de setiembre de 2019, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme ANEXO I. La misma contestó mediante nota, conforme ANEXO II. Los Ítems mencionados cotizados por la empresa cumplen con las especificaciones solicitadas por la Convocante y la explicación otorgada justifica los precios ofertados.

Sin embargo, este Comité de Evaluación considera inaceptable los precios de los Ítems 1 y 6 ofertados por la empresa **JOSÉ DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A**, por superar las previsiones presupuestarias para la presente contratación conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestara Nº 2285/2019.-

Por lo que de esta manera este Comité de Evaluación rechaza la oferta presentada por la empresa **JOSÉ DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A, en los Ítems 1 y 6** y se continuará la evaluación con la siguiente oferta más baja en precio.

Seguidamente, se procede a ordenar nuevamente las demás ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la empresa **JOSÉ DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A en los Ítems 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9.-**

8. ANÁLISIS DE PRECIO SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas presentadas en el acto de apertura para la licitación de referencia cuentan con el certificado de origen correspondientes solicitados en la Carta de Invitación, la verificación se realizó ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), donde constatamos que las empresas presentadas no cuentan con el certificado mencionado, motivo por el cual no se les otorgará el beneficio al momento de la evaluación de precios.

Lic. Vidal Vázquez
Director Interino
RR.HH

Econ. Sebastian Martínez
Director
Desarrollo Social

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C D E

Scanned by CamScanner

Este comité de evaluación procedió a solicitar, mediante Nota, a las empresas **JOSÉ DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A,** las siguientes documentaciones, conforme ANEXO I:

- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.

La documentación solicitada a la empresa **JOSÉ DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A** fue presentada en tiempo y forma mediante Nota, cumpliendo así con lo solicitado por la Convocante, conforme ANEXO III.

En relación a la documentación formal detallada más abajo no fue requerida por este Comité de Evaluación, en vista de que la misma puede ser traída para la firma del Contrato respectivo en caso de ser Adjudicada. Así mismo este Comité de Evaluación procedió a verificar en el SICP si los oferentes presentes en el Acto de Apertura de sobres se encuentran inscriptos en el SIPE, corroborando que se encuentran Inscriptos y de carácter Activo.-

Certificado del no estar en Interdicción y Quiebras

9. EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

CAPACIDAD TÉCNICA	NO APLICA

DOCUMENTOS - EXPERIENCIA	JOSÉ DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A
Demostrar la capacidad en la provisión de Equipos de Sonido y Accesorios a empresas públicas o privadas, en los últimos 2 años (2017/2018), mediante la presentación de contratos y/o facturas y que en el conjunto alcancen al menos el 50% de su oferta. En el caso de Consorcios, serán válidos todos los contratos presentados por sus integrantes.-.	CUMPLE

10. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	JOSÉ DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A
2	Soporte micrófono	• Pie de Micrófono con pipetas • Soporte boom de trípode plegable • Con material de acero • Ultraligero para fácil transporte • Altura máxima 151cm y altura mínima de 92cm	CUMPLE
3	Consola de audio	• Ecualizador de 31 bandas estéreo con cable de alimentación • Bandas de frecuencias Q constantes de 31 bandas y 1/3 de octava • Intervalos de impulso / cortes conmutables de 6 o 12 db • Interruptor de derivación del panel frontal • 12 dB rango de ganancia de entrada • Escaleras led de 4 segmentos para supervisar los niveles de salida • Entradas y salidas XLR y TRS • Resouesta de frecuencia de 50kHz • Rango dinámico superior a 108dB	CUMPLE

Lic. Vidal Vázquez
Director Interino
RR.HH

Econ. Sebastian Martínez
Director
Desarrollo Social

Julian Benítez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Scanned by CamScanner

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

¡RECONSTRUYAMOS!

000132

4	Consola amplificadora	• Crossower con cable de alimentación • TRS balanceado diferencialmente entradas y salidas • Interruptor de modo de operación estéreo de 2vías o mono de 3 vías • Salida sumada de baja frecuencia (subwoofer) • Interruptor de rango x10 en amos canales • Paso alto de 40Hz (corte bajo) que filtre ambos canales • Interruptor de inversión de fase en todas las salidas • Controles de nivel individual en todas las salidas • Filtro de 24 dB por octava (estándar profesional) • LED de estado estéreo / mono que indiquen el modo seleccionado • Compatible con CE • Con manijas para su transporte	CUMPLE
5	Bafle o parlante	• Bafle pasivo de 2 vías Dual 15" de 1200 WATTS a 4 ohms con sus conectores correspondientes • Dispersión de Frecuencias de altas de 90 x 50 grados, ideales para las configuraciones de altavoces L/R • SPL máximo de 134Db, ideal para lugares de mediano y gran tamaño • Acabado en duraflex que proteje el gabinete • Rejilla de acero de calibre 16 que protege los drivers • Tecnología que protege el driver de frecuencias altas ante cualquier circunstancia • Con manijas para su transporte	CUMPLE
7	Consola de mezcla de sonidos	• Mesa de Mezcla (Consola) de 24 canales con efecto con sus conectores correspondientes • Switches iluminados para mayor visibilidad • Envíos auxiliares/efectos • Canales de mezcla 16 mono + 4 estéreo • Procesador integrado 2 SPX • 16 entradas de micrófonos • Alimentación Phantom • Medidas: 81,9 x 14,0 x 55,1 cm • Con manijas para su transporte	CUMPLE
8	Monitor de audio	• Bafle monitor de escenario con sus conectores correspondientes • Woofer de 12-inch; traductor de compresión con diafragma de 1,75" • Cobertura cónica DMT de 75°pico máximo SPL de 131 dB • Módulos de amplificación Clase D de 1000 watts (2 x 500 w continua) • Mezclador integrado con dos entradas XRL combo y de ¼-inch y entradas RCA estéreo, (tres fuentes de entrada de audio) dos salidas de canal directas y salida sumada balanceada • Amplio DSP con DEEP e Intrinsic Correction de mejora el desempeño del sistema DMT y garantice una cobertura uniforme a lo largo de todo el campo de sonido • Cajas de abedul con pintura texturizada resistente • Ganancia de Mic/Línea de cuatro posiciones (Modelos de rango completo • Rejillas de acero calibre 16 de calidad profesional • Debe contar con asas cómodas y ergonómicas	CUMPLE

Lic. Vidal Vázquez
Director Interino
RR.HH

Econ. Sebastian Martinez
Director
Desarrollo Social

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Scanned by CamScanner

		• Puerto para montaje en poste Tilt-direct de 35 mm • Con manijas para su transporte	
9	Amplificador de sonido	• Amplificador de potencia para sistema de sonido 2000W con sus conectores correspondientes • Ligero de alto rendimiento con un peso máximo de 5kg • Sistema de cruce PureBand integrado para un mejor rendimiento y control • Limitadores Peakx proporcionen el máximo rendimiento al mismo tiempo que protejan los altavoces • Entradas XLR, 1/4", RCA que proporcionen una flexibilidad excepcional • Que contengan Ventiladores de aire forzado eficientes que eviten la acumulación térmica excesiva • Entradas XLR balanceadas electrónicamente; Encuadernación a prueba de golpes y salidas Speakon • Controles de nivel retenido de precisión, interruptor de encendido, LED de encendido y seis LED que indican la señal, el clip y la falla para cada canal • Con manijas para su transpòrte	CUMPLE

11. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	19,34	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2018	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,03	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2018	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Capital	3,52	CUMPLE

12. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **JOSÉ DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A en los Ítems 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9.-**

Lic. Vidal Vázquez
Director Interino
RR.HH

Econ. Sebastian Martínez
Director
Desarrollo Social

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Scanned by CamScanner

13. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	52161520-007	Soporte micrófono	5	181.000	905.000
3	52161548-001	Consola de audio	2	2.405.000	4.810.000
4	32101514-001	Consola amplificadora	1	1.925.000	1.925.000
5	52161512-004	Bafle o parlante	2	3.038.000	6.076.000
7	45111704-001	Consola de mezcla de sonidos	1	4.500.000	4.500.000
8	45111719-001	Monitor de audio	3	6.150.000	18.450.000
9	32101514-003	Amplificador de sonido	3	4.300.000	12.900.000
Total					**49.566.000**

14. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR Contratación Directa Nº 34/19. "Adquisición de Equipos de Sondo y Accesorios para la Institución Municipal"** a la empresa **JOSE DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A en los Ítems 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9, por la suma de Gs. 49.566.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos sesenta y seis mil).**

2) En relación a los *Ítems Nº 1 y 6*, por motivos de Disponibilidad Presupuestaria, corresponde Declarar Desierto y proseguir con los trámites correspondientes conforme a la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03 y demás concordantes.-

Es nuestro informe, Ciudad del Este 03 de septiembre de 2019.-

Lic. Vidal Vázquez
Director Interino
RR.HH

Econ. Sebastian Martínez
Director
Desarrollo Social

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Scanned by CamScanner

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ SGTO. VIVAL
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

ANEXO I

ANEXOS

000127

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE

Ciudad del Este, 02 de setiembre de 2019

Señores:
JOSÉ DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A
Ruc.: 80074978-2
Tel.: 0994-535943
Email: laura@folklore.com.py
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 34/19 "Adquisición de Equipos de Sonido y Accesorios para la Institución Municipal". ID.368.214

En mi carácter de integrante del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad del Este para la licitación de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar la remisión dentro del plazo de 24 (veinte y cuatro) horas, contados desde la recepción de la presente nota, las siguientes documentaciones de manera a proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta..

Una explicación detallada de la composición del precio ofertado, en relación a los Ítems 1 y 6 conforme a la Resolución DNCP Nº 411/18. Art. 5º.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente

Sr. Julián Benítez Gamarra
Miembro del Comité de Evaluación

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Econ. Sebastian Martínez
Director
Desarrollo Social

Lic. Vidal Vázquez
Director Interino
RR.HH

Scanned by CamScanner

¡RECONSTRUYAMOS!
ANEXO II

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Folklore Musical

DECLARACIÓN JURADA

Fecha: 02 de septiembre de 2019
Modalidad: Contratación Directa Nº 34/19
Descripción del llamado: "Adquisición de Equipos de Sonido y Accesorios para la Institución Municipal"
ID (Portal): ID Nº 368.214
A la Convocante: Municipalidad de Ciudad del Este

Por la presente, se expresa la explicación detallada de los precios ofertados por José Domingo González e Hijos S.A según los siguientes ítems de la licitación IDNº 368.214:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio referencial	Precio ofertado	Explicación
1	52161520-006	Micrófono con cable	G. 585.000 gs	G. 1.700.000	Costo: 1.342.000 gs IVA 10%: 134.200 gs Porcentaje de recargo: 15.16%
6	45111719-001	Baffle o parlante	G. 4.491.667	G. 9.300.000	Costo: 7.320.000 gs IVA 10%: 732.000 gs Porcentaje de recargo: 13.50%

El motivo por el cual se han elegido ofertar los ítems anteriores es por cumplir cabalmente con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, aunque el precio no sea el referencial.

Se adjunta al correo los manuales/catálogos de los ítems anteriores para la comprobación de que ellas cumplen estrictamente y con exactitud las especificaciones del llamado de referencia. También se adjunta cotización/costo de producto por el representante/proveedor de la marca en Paraguay.

José Domingo González e Hijos S.A
Independencia Nac. c/ T.R. Pereira
Tel.: (071) 203 702 Enc. - Py

Firma El/los Oferente/s

Laura María Petrona González
Aclaración de Firma/s

Teléfono 00-595-71-203702 – WhatsApp +595994535943 – Mail: laura@folklore.com.py
Independencia 1425 c/ T.R Pereira. Zona Alta
Encarnación – Paraguay

Lic. Vidal Vázquez
Director Interino
RR.HH

Econ. Sebastian Martínez
Director
Desarrollo Social

Julian Benítez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C D E

Scanned by CamScanner

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

000125

ANEXO III

2/9/2019

Ver Declaración | MARANGATU

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:101 V2 Contribuyente: 80074978 Control: 7c900833 Fecha: 23/04/2019 09:28 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN

IMPUESTO A LAS RENTAS DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS (IRACIS) Versión N° 2

101

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

Número de Orden	10100943797	RUC 80074978	DV 2
Razón Social/Primer Apellido: JOSE DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A		Segundo Apellido	
Nombres			
01 ✓	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica	
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal — Año 2 0 1 8

PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN ACTIVIDADES GRAVADAS POR EL IMPUESTO QUE ESTÁN OBLIGADAS A LLEVAR REGISTROS CONTABLES

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL — CÓDIGO: 06 47.594

RUBRO 1 ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS		IMPORTE -I-		TOTAL -II-
Venta de bienes	10	2.275.828.015		
Venta de servicios	11	0		
Intereses y otros ingresos financieros (incluidos los intereses, comisiones, rendimientos y ganancias de capital colocados en el exterior)	12	0		
Ingresos por diferencia de cambio	13	11.245.139		
Otros ingresos gravados por el IRACIS	14	0		
Ingresos gravados por el IRAGRO	15	0		
Ingresos no gravados por ninguno de los impuestos a la Renta, exentos y exonerados	16	0		
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS			58	2.287.073.154
Menos: Devoluciones, bonificaciones y descuentos otorgados	17	0		
A- TOTAL DE INGRESOS NETOS			59	2.287.073.154
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizados por usuarios de Zonas Francas y los de Régimen de Maquila	18	0		
Menos: Ingresos de fuente extranjera no gravados	19	0		
Menos: Ingresos alcanzados por el Régimen Presunto o Especial	20	0		
Menos: Ingresos gravados por el IRAGRO	21	0		
Menos: Ingresos no gravados por ninguno de los impuestos a la Renta, exentos y exonerados	22	0		
B- TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS			60	2.287.073.154
COSTOS				
C- TOTAL DE COSTOS			61	1.764.207.764
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones de exportación a terceros países, realizados por usuarios de Zonas Francas y los de Régimen de Maquila	23	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	24	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados por el Régimen Presunto o Especial	25	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados por el IRAGRO	26	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos no gravados por ninguno de los impuestos a la Renta, exentos y exonerados	27	0		
Menos: Otros costos no deducibles del IRACIS	28	0		
D- TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES			62	1.764.207.764
GASTOS				
Sueldos y salarios sujetos al Régimen de Seguro Social admitido por Ley	29	135.620.402		
Aguinaldos	30			

https://marangatu.set.gov.py/eset/consultarDDJJCompleta.do?_cyp=... 1/3

Lic. Vidal Vázquez
Director Interino
RR.HH

Econ. Sebastian Martinez
Director
Desarrollo Social

Julian Benítez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E

Scanned by CamScanner

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/ADMINISTRACIÓN

000124

2/9/2019

Ver Declaración | MARANGATU

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V3 Contribuyente: 80074978 Control: 85320826 Fecha: 20/08/2019 10:03 Presentado por: INTER

SET — Subsecretaría de Estado de Tributación

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 3

120

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB

Número de Orden: 12033164622

LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

RUC: 80074978 DV: 2

Razón Social/Primer Apellido: JOSE DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A

Segundo Apellido:

Nombres:

01	✓	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica	
02		Declaración Jurada Rectificativa	03	0
05		Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Período / Ejercicio Fiscal: Mes 07 — Año 2019

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DÉBITO AL 5% -II-		IVA DÉBITO AL 10% -III-	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10	148.960.020			22	14.896.002
b	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	11	0	19	0		
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados por el tributo	12	0				
d	Exportación de productos agropecuarios en estado natural	13	0				
e	Exportación de otros bienes	14	0				
f	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
g	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%	16	0	20	0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el tributo	17	0				
i	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h); (Col. II: b+g); (Col. III: Inc. a+f)	18	148.960.020	21	0	24	14.896.002

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÚLTIMOS 6 (SEIS) MESES, INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA	MONTO ACUMULADO	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno	25	936.244.068
b	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados en el mercado interno	26	0
c	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b)	27	936.244.068
d	Exportación de productos agropecuarios en estado natural	28	0
e	Exportación de otros bienes	29	0
f	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN (Inc. d+e)	30	0
g	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. c+f)	31	936.244.068

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CRÉDITO -III-	
a	Crédito fiscal atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	147.235.993	38	14.723.599
b	Crédito fiscal atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas, en el mercado interno	33	0	36	0	39	0
c	Crédito fiscal atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a / Inc. c)					40	0
d	Crédito fiscal atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportación (Proviene de la casilla 136 de la Hoja de Cálculo)					41	0
e	Crédito fiscal por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y	34	0	37	0	42	0

Lic. Vidal Vázquez
Director Interino
RR.HH

Econ. Sebastian Martínez
Director
Desarrollo Social

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Scanned by CamScanner